



La investigación biomédica en las instituciones sanitarias

Herranz Marín MT

Servicio de Medicina Interna. Hospital Morales Mesequer
maria.t.herranz@carm.es

La investigación biomédica constituye actualmente un elemento necesario y fundamental en el planteamiento estratégico de cualquier sistema sanitario que pretenda mejorar la salud de los ciudadanos. La integración de la investigación con la práctica clínica garantiza una mayor calidad de los servicios de salud, una mejor y más rápida implantación de los avances científicos en la prevención, diagnóstico y tratamiento de las enfermedades, y un cuidado más ético y eficiente de los pacientes.

Pero además de contribuir a la mejora de la salud de pacientes y poblaciones, la investigación biomédica se constituye como un factor de impulso fundamental a las estrategias de crecimiento económico en cualquier ámbito, sea regional, nacional o internacional. La Unión Europea ha señalado que las biociencias, junto con las tecnologías de la información, son una de las fuentes de crecimiento económico más importantes en los países industrializados, y estima que en el año 2010 la industria biotecnológica supondrá el 20% del PIB europeo, el 17% del empleo y el 30% de las exportaciones. Y tan importante como la creación directa de riqueza es el potencial que el sector biotecnológico

tiene como fuente de crecimiento y progreso social a medio y largo plazo.

Esta nueva filosofía sobre la investigación sanitaria ha ido ganando cuerpo en los últimos años entre los responsables políticos y los gestores sanitarios de este país. Hemos reconocido, al fin, que la investigación es un producto más, junto a los asistenciales y docentes, de los centros sanitarios, y que debe ser gestionado como tal, con visión estratégica, con presupuestos y objetivos concretos, con estándares de calidad y con evaluación de productividad y costes. Conviene resaltar en este punto el importante papel que los hospitales y centros asistenciales del Sistema Nacional de Salud desarrollan en el área de investigación biomédica, y el hecho, por todos asumido, de que la investigación consume una parte de los recursos de nuestros centros sanitarios sobre la que todavía existe muy poca información.

El impulso a la investigación en el sistema sanitario público se inició con la creación del Fondo de Investigación Sanitaria (FIS) hace ya más de 25 años y por las sucesivas actuaciones que se

han incorporado al todavía vigente Plan Nacional de Investigación Científica, Desarrollo e Innovación Tecnológica. La propia Ley 16/2003, de 28 de mayo, de cohesión y calidad del Sistema Nacional de Salud reconocía que la innovación de base científica es esencial para el desarrollo de los servicios sanitarios y, en definitiva, para mejorar los resultados en salud del sistema. Para ello es necesario, entre otros aspectos, garantizar que la actividad investigadora y de transferencia de resultados a la práctica clínica se desarrolla y se sustenta científicamente de manera demostrable, y facilitar que en toda la estructura asistencial del Sistema Nacional de Salud se puedan llevar a cabo iniciativas de investigación clínica y básica, seleccionando sus grandes líneas de manera que la investigación responda a las necesidades en salud, y fomentando el desarrollo de la metodología científica y de la medicina basada en la evidencia.

Este modelo exige vertebrar los recursos, crear una masa crítica de investigadores y la alineación de objetivos y procedimientos entre el Ministerio, las comunidades autónomas y las universidades, sin olvidar la cooperación estable, a largo plazo, entre el sector público y la industria, o la sinergia con los Fondos Estructurales y el Programa Marco de la Unión Europea. El VI Programa Marco de la UE (2003-2007) se ha caracterizado entre otros elementos por la creación de redes de centros de excelencia científica y creación de centros virtuales, la ejecución de proyectos integrados de investigación, la definición de un enfoque europeo sobre las infraestructuras de investigación, apertura e integración del espacio científico y tecnológico europeo y la apertura mutua de los programas nacionales. Un nuevo enfoque globalizador que inició su camino en nuestro país en el año 2002

con la primera convocatoria para la formación de Redes Temáticas de Investigación Corporativa, y que ha continuado con el desarrollo de los Institutos de Investigación Sanitaria como mecanismo esencial de integración y cooperación de la I+D+i biosanitaria.

A los responsables de las políticas sanitarias regionales nos corresponde el papel de promotores para facilitar los elementos necesarios de coordinación y conformación de redes, así como la creación de un marco legal e institucional estable que favorezca la credibilidad de los compromisos entre los distintos actores: empresa, universidades y centros públicos de investigación. Un complejo entramado estructural, funcional y administrativo que constituye la base de los modernos biocluster o justifica la creación de lo que se ha dado en llamar bioregiones. El objetivo no es otro que conseguir un sistema que favorezca nuevos modelos de financiación, que atraiga capital no sólo de inversión sino también de talento, que fomente el espíritu de coordinación y competición entre nuestros centros sanitarios con centros de investigación y universidades alrededor de proyectos singulares que posicionen nuestra ciencia biomédica a nivel internacional, y un sistema, al fin, que concilie nuevas culturas y reconozca al sistema sanitario como un elemento innovador que genera valor de alto rendimiento.

Un reto ilusionante en el que la región de Murcia inicia su camino con la próxima creación del Instituto Murciano de Investigación Biosanitaria (IMIB), como uno de los grandes proyectos definidos en el Plan Estratégico Regional Horizonte 2010 (2007-2013). El IMIB será el centro público gestor de la investigación en Biomedicina y Ciencias de la Salud del Sistema Sani-

tario de la Región de Murcia, cuyo objetivo principal será aportar conocimientos útiles para el sistema de salud en beneficio de la sociedad, así como coordinar el Sistema Regional

de Ciencia y Tecnología en el ámbito biosanitario con la finalidad última de impulsar, junto con otras iniciativas del Gobierno de la Región de Murcia, la consecución de una bioregión.

Herranz Marín MT. La investigación biomédica en las instituciones sanitarias

Monográfico